

MATRIZ DE RIESGOS

Para la ejecución de procesos de Gestión Documental relacionados con la copia al sistema de Gestión Documental Orfeo de los medios magnéticos que se reciben en la entidad, procedentes de los Concesionarios e Interventorias de los proyectos de Concesión, se requiere contratar la adquisición de discos duros, expansiones y switch para ampliación de la SAN HITACHI HUS130, propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI”.

VALOR	\$576.689.416
-------	---------------

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial

Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción	Asignación	Efecto	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Mitigación del evento
1 General	Externo	Planeación	Planeación	La modalidad de contratación adecuada	Público	Mayores Costos y Plazos	La modalidad de contratación es adecuada para contratar la adquisición de discos duros, y switch para ampliación de la SAN HITACHI HUS130, propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI.	BAJO	MEDIO - BAJO	La entidad teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y la normatividad legal vigente, y teniendo en cuenta que para la presente contratación La Agencia Nacional de Infraestructura suministrará la metodología, el procedimiento de selección que aplica para el caso corresponde a Proceso de selección abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial.
2 Específico	Externo	Planeación	Planeación	Libre competencia, transparencia y equidad	Público	Mayores Costos y Plazos	El valor del contrato corresponde a precios de mercado y la descripción del servicio es clara, en un marco de transparencia, equidad y competencia entre proponentes.	BAJO	MEDIO - ALTO	La entidad mitiga este evento con el análisis de mercado para lo cual se solicitaron cotizaciones a diferentes empresas que presten el servicio por este concepto.
3 Específico	Externo	Planeación	Planeación	Diseño del Proceso de Contratación	Público	Mayores Costos y Plazos	El diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.	BAJO	BAJO	La entidad para los procesos de contratación se rige por las Leyes que conforman el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así como los Decretos reglamentarios.
4 Específico	Externo	Selección	Selección	Colusión en el proceso	Público	Mayores Costos y Plazos	Riesgo de colusión o de ofertas artificialmente bajas.	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	La entidad mitiga el riesgo de colusión, mediante los criterios de selección objetivos y formulas de adjudicación concordantes con los compromisos de transparencia y selección objetiva.
5 Específico	Externo	Contratación	Contratación	Firmas, garantías y retraso en el perfeccionamiento del contrato	Pub. - Priv.	Mayores Costos y Plazos	Riesgo de no firmar el contrato o que no se presenten las garantías requeridas dentro del proceso de contratación o por reclamos de terceros que retrasan el perfeccionamiento del contrato.	BAJO	MEDIO - ALTO	La Entidad lo mitiga solicitando en los pliegos de condiciones la exigencia de la constitución del amparo de Garantía de seriedad de la oferta. En caso de no constitución de la misma la Entidad consagra dentro de los pliegos de condiciones el rechazo de la propuesta. Igualmente, la Entidad mitiga este riesgo desde el establecimiento de procesos y procedimientos que permiten una gestión adecuada de los tiempos. El contrato estima plazos para el perfeccionamiento.

6	General	Extern	Ejecución	Operación	Estimación inadecuada de los costos por el contratista	Privado	Mayores Costos	Ocurre cuando la propuesta económica que presenta el contratista no estima adecuadamente los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del Contrato.	BAJO	MEDIO - BAJO	Si bien este riesgo es asignando al privado, la Entidad mitiga la materialización de este riesgo indicando en los documentos de contratación que los contratistas deben realizar su propia evaluación de costos de manera independiente e idónea según su experiencia. También se incluye la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes. El proceso de contratación permite hacer observaciones oportunas respecto de la información propuesta por la entidad
7	General	Extern	Ejecución	Financiación	Liquidez del contratista para garantizar la continuidad y cumplimiento del contrato.	Privado	Mayores costos	El contratista deberá contar con la liquidez y fortaleza financiera que le permita llevar a cabo el cumplimiento del objeto del contrato.	BAJO	MEDIO - ALTO	La entidad prevé este riesgo estableciendo unos requisitos mínimos habilitantes, los cuales hacen parte del pliego de condiciones.
8	General	Extern	Ejecución	Social - Político	Eventos Asegurables	Privado	Mayores costos	El contratista deberá contar con las pólizas mínimas requeridas en el pliego de condiciones.	BAJO	MEDIO - ALTO	La entidad mitiga este riesgo indicando en los documentos contractuales los garantías que debe aportar el contratista según los alcances del contrato. También se incluye la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes.

Proyecto:

Laura Milena Ayala Cuervo - Analista G.I.T. Riesgos - Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno

Gerardo Enrique Reyes Guarnizo - Ingeniero Equipo de Sistemas - Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno

Revisó: Poldy Paola Osorio Alvarez Gerente de Proyectos G.I.T. Riesgos - Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno

Jorge Bernardo Gomez Rodriguez Gerente de Proyectos o Funcional Código G2 - Grado 09, de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno Sistemas de Información y Tecnología

Claudia Juliana Ferro Rodríguez - Abogada G.I.T Contratación -Vicepresidencia Jurídica

*Vistos buenos con relación a la verificación de ajuste del ejercicio a lineamientos de política de riesgo establecidos en los documentos Compes que rigen la materia. El ejercicio de estimación (cualitativa y cuantitativa) de riesgos es desarrollado por el equipo de trabajo del proyecto.
Nota: Cabe aclarar que no obstante que la Entidad realiza el ejercicio de tipificación, estimación y asignación de riesgos, es obligación de los oferentes analizar y realizar su propia estimación de riesgos, la cual debe entenderse reflejada en la oferta económica que presenta para efectos de hacerse adjudicatario(s) del contrato.
Las estimaciones que se presentan en esta matriz representan un ejercicio de referencia que no podrá ser tomado como base para reclamaciones futuras ni dará derecho a reembolso de costos o reconocimientos adicionales.